



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 48
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico y pasar lista de asistencia al diputado que participaría en la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica. Se registró la presencia de veintiún diputadas y diputados. Se registraron las inasistencias de los diputados Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y Armando Rangel Hernández, justificadas por la presidencia de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en atención a los escritos remitidos previamente. Se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día, de manera presencial las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla, Angélica Casillas Martínez, Briseida Anabel Magdaleno González y, Alma Edwviges Alcaraz Hernández, así como el diputado Ernesto Millán Soberanes. La diputada Martha Lourdes Ortega Roque y el diputado Gerardo Fernández González se incorporaron de manera presencial durante el desahogo del punto dos del orden del día. La diputada Janet Melanie Murillo Chávez se incorporó de manera presencial durante el desahogo del punto tres del orden del día. El diputado Miguel Ángel Salim Alle se incorporó de manera presencial durante el desahogo del punto cinco del orden del día. Las diputadas Martha Edith Moreno Valencia y Susana Bermúdez Cano se incorporaron de manera presencial durante el desahogo del punto diez del orden del día. Las diputadas Yulma Rocha Aguilar y Hades Berenice Aguilar Castillo se incorporaron de manera presencial durante el desahogo del punto doce del orden del día. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con siete minutos del veintinueve de noviembre de dos mil veintidós. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia, resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, con veintiséis votos a favor, sin discusión. - - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia, se aprobó por unanimidad de los presentes, con veintiocho votos a favor, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el veinticuatro de noviembre del año en curso. En los mismos términos, con veintiocho votos a favor, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión, el acta de referencia. - - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia, se aprobó por unanimidad de los presentes, con veintinueve votos a favor, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La presidencia dio cuenta con las iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado contenidas en los puntos del cuatro al nueve del orden del día, la primera, de Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil veintitrés; la segunda, de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil veintitrés; la tercera, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato; la cuarta, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato; la quinta, a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo veinticuatro de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato; y la sexta, a efecto de solicitar autorización para que directamente, o por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración realice el proceso competitivo para la contratación de financiamientos por la cantidad de \$2,900'000,000.00 (dos mil novecientos millones de pesos 00/100 m.n.), para destinarlos a diversos proyectos de inversión pública productiva. Acto continuo, la presidencia instruyó a la secretaría dar lectura al oficio suscrito por la secretaria de Gobierno por el que remitió dichas iniciativas. Concluida la lectura, las primeras cinco iniciativas se turnaron a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce -fracciones primera, segunda y tercera-, y ciento once -fracciones décima quinta, décima sexta y décima séptima-; así como en el

último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y la sexta iniciativa referida, se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción sexta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, todas para su estudio y dictamen. -----

El diputado José Alfonso Borja Pimentel -a petición de la presidencia- dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en los artículos ciento trece -fracción segunda- y ciento seis -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

El diputado Gerardo Fernández González, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por el y por la diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar un Capítulo VII denominado *Terapias de conversión sexual* con un artículo ciento setenta y nueve-e al Código Penal del Estado de Guanajuato, y un artículo ochenta bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la parte de la iniciativa referida al Código Penal del Estado de Guanajuato, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y lo relativo a Ley de Salud del Estado de Guanajuato, lo turnó a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, ambas para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio la bienvenida a representantes de la comunidad LGBTI+, invitados por la diputada Martha Lourdes Ortega Roque y el diputado Gerardo Fernández González. -----

La diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de

su iniciativa a efecto de reformar el inciso h recorriéndose en su orden los subsecuentes de la fracción segunda del artículo diez y de adicionar un artículo treinta y uno bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a las auditorías practicadas a la infraestructura pública municipal, respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Ocampo, Uriangato, Valle de Santiago y Villagrán, así como a las revisiones practicadas a las cuentas públicas municipales de San Felipe, San Francisco del Rincón y Tarandacua, todos correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. Se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones, así como al diputado que se encontraba a distancia mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante las votaciones. - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos catorce y quince del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de estos. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al computarse treinta y un votos a favor, sin discusión, en votación económica en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa suscrita por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por la que se reforman los artículos catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte y

veintidós, y se adicionan los artículos catorce bis, catorce ter, dieciocho bis, dieciocho ter, dieciocho quáter, dieciocho quinquies, diecinueve bis, diecinueve ter, diecinueve quáter, diecinueve quinquies, diecinueve sexies y diecinueve septies de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato; y reforma el artículo cuatro fracción quinta de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, *en la parte que corresponde al segundo de los ordenamientos*. Sin registrarse participaciones, se recabó votación y resultó aprobado por mayoría de los presentes, en votación nominal en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia, con veinticuatro votos a favor y diez votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General el archivo definitivo de *la parte correspondiente al segundo de los ordenamientos* de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Salud Pública relativo a la iniciativa formulada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar los artículos uno, doscientos veintiséis y doscientos veintisiete de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y los artículos quinto y ciento cuarenta y nueve de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato. Sin registrarse participaciones, se recabó votación y resultó aprobado por mayoría de los presentes, en votación nominal en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia, con veintinueve votos a favor y cinco votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General el archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general no se registraron participaciones. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cuatro diputadas y diputados; y que se habían registrado las inasistencias de los diputados Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y Armando Rangel Hernández, justificadas en su momento por la presidencia. - - -

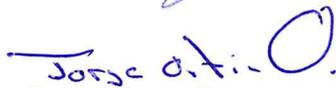
La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las once horas con ocho minutos e indicó que se citaría para la siguiente

sesión por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de los diputados Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y Armando Rangel Hernández. Damos fe. -----



MARTÍN LÓPEZ CAMACHO
DIPUTADO PRESIDENTE



JORGE ORTIZ ORTEGA
DIPUTADO SECRETARIO



MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA
DIPUTADA SECRETARIA



CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

Asunto: **justificación inasistencia.**

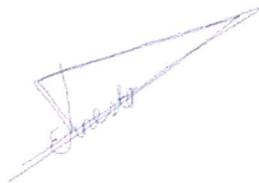
Diputado Martín López Camacho
Presidente de la Mesa Directiva de la
LXV Legislatura del Estado de Guanajuato.
Presente

Enviándole un cordial y respetuoso saludo, distraigo el favor de su atención para solicitarle de la manera más atenta, **tenga a bien justificar la no presentación de un servidor en el desarrollo de la Sesión ordinaria del pasado martes 29 de noviembre de este año 2022.**

Situación que fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 primer párrafo y artículo 28 párrafos primero y segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Agradezco de antemano su atención.

En Guanajuato, Gto., al día de su presentación.



Lic. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo
Diputado

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio: 33856

Asunto: Justificación Inasistencia Sesión Ordinaria

Descripción: Escrito de justificación de inasistencia a sesión ordinaria.

Destinatarios: SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
MARTIN LOPEZ CAMACHO - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
CHRISTIAN JAVIER CRUZ VILLEGAS - Secretario General, Congreso del estado de Guanajuato

Archivo Firmado: File_855_20221203134458529_0.pdf

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	OLIVIA ESPINOSA VALTIERRA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.86	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	05/12/2022 06:33:18 p. m. - 05/12/2022 12:33:18 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	0f-61-bc-4c-ac-34-00-d6-b3-d5-32-81-06-95-c0-d2-1c-05-e9-b3-96-df-dc-c5-d8-9e-3f-e3-bc-02-c4-58-4b-71-78-c1-cc-82-60-84-e3-56-16-a6-be-33-54-e7-49-a4-6e-7c-1e-1b-bb-06-1a-07-f9-6d-f4-a9-1f-e8-3c-e4-1f-c9-86-95-53-a4-04-d9-a2-55-26-3a-8a-a6-34-93-b8-b1-46-a2-ed-cd-67-e5-f0-1e-3f-38-f7-6f-92-48-a3-38-8f-15-ab-7f-b8-f6-b7-56-4f-49-85-73-85-d0-dd-3f-eb-81-25-90-34-5a-b2-4d-f0-fa-42-59-9c-fc-b1-23-5f-21-b7-56-af-7b-0a-9d-01-cd-d0-87-e5-99-98-5d-e8-5e-6b-b0-05-80-5a-9e-d8-13-43-26-fc-72-1e-97-5a-7f-79-37-c9-15-97-4a-52-c3-39-9f-88-ca-1d-a9-52-09-e6-53-34-e8-e1-6e-ff-fe-51-4c-8e-ff-4a-be-c5-f3-9e-e1-a7-3a-da-6c-76-56-28-8c-6d-92-56-c2-7b-d1-25-5c-c1-ec-3a-96-70-1e-88-b7-59-5e-98-f6-81-ea-8d-5f-64-80-a5-f4-51-6f-ba-5b-c9-32-a7-cb-df-38-78-e2-55-61-1c-21-36-22-1f-93		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 05/12/2022 06:34:33 p. m. - 05/12/2022 12:34:33 p. m.

Nombre Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 05/12/2022 06:34:33 p. m. - 05/12/2022 12:34:33 p. m.

Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía

Identificador de Respuesta TSP: 638058404736765507

Datos Estampillados: 8kToOmpjWBGYO+TrZFrfjfbg01IE=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 288921614

Fecha (UTC/CDMX): 05/12/2022 06:34:35 p. m. - 05/12/2022 12:34:35 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Guanajuato, Gto., a 29 de noviembre de 2022.

**DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E**

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXV LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO	
RECIBIDO	01 DIC. 2022
HORA 11:37 AM	
FOLIO LXV-39251	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Quien suscribe, **DIPUTADA MARIA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo y 28 párrafos primero, segundo y tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar a la **DIPUTADO ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ** ya que, por motivos de fuerza mayor, no estará presente en la Sesión de Pleno del día de hoy.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente,



DIPUTADA MARIA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ